



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO AL PÚBLICO 047

Riohacha, La Guajira, 5 junio de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2° del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor EFRAÍN FRANCO GÓMEZ, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión ordinaria que se realizará el cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018), a las 3:00 de la tarde con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de Tutela interpuesta por PEDRO MANUEL AROCA OVIEDO en contra de los JUZGADOS SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO Y SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS AMBULANTE – BACRIM DE RIOHACHA. Radicación N° 44001-22-04-000-2018-00026-00


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

*Recepcionado
05 junio 2018.
09:58 AM.*